

ACTIPURE 185

LIBRO DE USUARIO



Edición marzo 2026

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- GAMA	3
3.- CONDICIONES DE UTILIZACIÓN	4
4.- FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS	5
5.- CONFORMIDAD	9
6.- GARANTÍA	10
7.- MANIPULACIÓN Y TRANSPORTE	11
8.- INSTALACIÓN	12
9.- MANTENIMIENTO	23
10.- ESQUEMAS Y DIMENSIONES DE LOS EQUIPOS	27
11.- SEGURIDAD GENERAL	31
12.- RIESGOS Y PELIGROS	32
ANEXOS	
○ ANEXO 1: INSTALACIÓN FINAL	33
○ ANEXO 2: LIMPIEZA DEL FILTRO DEL COMPRESOR	33

Toda la información contenida en esta guía ha de ser tenida en cuenta, únicamente a título indicativo.

Se trata de recomendaciones generales que no son necesariamente aplicables a cualquier situación.

Por esta razón, RIKUTEC IBERIA S.A.U. no podrá en ningún caso ser responsable de los daños y/o problemas que resulten de la interpretación del contenido de este documento.

Cada caso de instalación debe haber sido estudiado en profundidad por un especialista competente.

1.- INTRODUCCIÓN

Si usted está pensando en la adquisición e instalación de una microestación ACTIPURE para el tratamiento de las aguas residuales de su inmueble, este libro de usuario contiene toda la información relacionada con la descripción, instalación, condiciones de utilización y mantenimiento de los equipos. Lea detenidamente este libro antes de la instalación y puesta en marcha de los equipos y accesorios.

Las recomendaciones generales no son necesariamente aplicables a cualquier situación. Por esta razón, RIKUTEC no podrá, en ningún caso, ser responsable de los daños y/o problemas que resulten de la interpretación del contenido de este documento. Cada caso de instalación debe haber sido estudiado en profundidad por un especialista competente en depuración de aguas residuales.

Las informaciones contenidas en esta guía son conformes a la información disponible en el momento de su impresión. Siguiendo nuestra política de mejora continua, RIKUTEC se reserva el derecho a la realización de modificaciones técnicas.

2.- GAMA

En una instalación de depuración, las aguas grises (cocina, lavadora, duchas, lavabos), tras pasar por el separador de grasas (opcional), son recogidas en la arqueta de inspección junto con el resto de agua del inmueble, y conducidas al ACTIPURE, para proceder a su tratamiento, antes de ser vertidas en el medio natural. En nuestra gama, para el tratamiento secundario, se ofrecen sistemas de infiltración al terreno mediante tubos o túneles de infiltración, o filtros biológicos aeróbicos (percoladores) o anaeróbicos (decoloidales), permitiendo adaptarnos a todas las necesidades.

RIKUTEC dispone de una gama de equipos de depuración autónoma, que incluye separadores de grasas, así como distintas opciones para realizar un tratamiento secundario. RIKUTEC, así mismo, dispone de microestaciones SBR compactas (gama Acticlever y gama Actibloc) y filtros compactos (gama Actifiltre) conformes todos a la Norma UNE-EN 12566 parte 3, que permiten obtener unos niveles de depuración excelentes. Estos equipos no están recogidos en este documento.

3.- CONDICIONES DE UTILIZACIÓN

Por el sistema de depuración sólo deben circular aguas residuales asimilables a urbanas, no pudiendo circular en ningún caso aguas pluviales. Del mismo modo, las aguas hidrocarburadas deben canalizarse, tratarse y evacuarse separadamente de las aguas residuales.

Un agua residual urbana, o asimilable a doméstica, es la mezcla de las aguas fecales, lavabos, duchas, cocina, lavadora, etc. Para que se considere agua asimilable a urbana, el porcentaje de aguas residuales industriales no puede ser superior al 30% del volumen total. El buen funcionamiento de un equipo de tratamiento necesita de un aporte mínimo de agua del orden de 50 litros por día y por persona.

El área donde esté situado el sistema de depuración debe estar delimitado para evitar el acceso a personas ajenas a la instalación. Así mismo, la instalación debe permitir el acceso de un camión cisterna para las operaciones periódicas de vaciado de lodos.

La distancia mínima entre los pozos o sistemas de captación de agua para el consumo y el sistema de infiltración o tratamiento secundario (mediante filtros) debe ser de 35 m. Las normativas locales y/o regionales pueden exigir una distancia mayor.

Para favorecer la eficacia de los sistemas de depuración autónoma:

- Es estrictamente necesario evitar:
 - La utilización de un triturador de alimentos o de una bomba trituradora instalada previa a los equipos de tratamiento.
 - La utilización de un limpiador de inodoros automático.
- Se desaconseja en extremo arrojar a las conducciones los siguientes productos:
 - El agua de retrolavado de un descalcificador.
 - El agua de condensación de climatizadores, chimeneas, condensadores, etc.
 - El agua del desagüe de una piscina.
 - El agua procedente de los WC químicos de caravanas.
 - Residuos procedentes de cocinas: aceites de origen vegetal o animal, restos de comida, etc.
 - Productos de higiene personal: toallitas húmedas, discos de algodón, bastoncillos, tampones, compresas, preservativos, etc.
 - Medicamentos, pesticidas e insecticidas.
 - Productos de limpieza como lejía o amoníaco. Se recomienda reducir el uso de detergentes y utilizar detergentes biodegradables con bajo contenido en fosfatos.
 - Pinturas, disolventes.
 - Aceites minerales y otros productos procedentes de vehículos.
 - En general productos difícilmente degradables como colillas de cigarro, trapos, embalajes, etc.
- Se prohíbe:
 - Conectar los tubos de recogida de aguas pluviales, o las bajantes de la cubierta al sistema de depuración.
 - Cubrir las tapas de acceso de los equipos.
 - Plantar árboles a menos de 3 metros del equipo.

4.- FUNCIONAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

Los ACTIPURE son microestaciones de tecnología SAF (Sistema de Aireación Fija) para el tratamiento de aguas residuales domésticas o similares. Se compone principalmente de un depósito (con todos los componentes previamente instalados) y un compresor. Estos dos componentes esenciales están conectados entre sí mediante una manguera de aire flexible.



- | | | | |
|---|---------------------------------|----|---|
| 1 | Entrada del agua a tratar | 7 | Deflector diseñado para evitar el paso de los efluentes flotantes |
| 2 | Dispositivo ralentizador | 8 | Recirculación de los lodos activados al decantador |
| 3 | Decantador | 9 | Salida del agua depurada |
| 4 | Reactor biológico de lecho fijo | 10 | Tapas de acceso estancas |
| 5 | Aireador de membrana (tubular) | 11 | Compresor |
| 6 | Clarificador | 12 | Soporte de pared |

4.1.- FASES DE TRATAMIENTO

El ACTIPURE está compuesto por los siguientes elementos:

- Un compartimento (decantador) destinado al tratamiento primario.
- Un compartimento (reactor biológico) destinado al tratamiento secundario.
- Un compartimento (clarificador) destinado a la decantación final antes del vertido.
- Un soplante, que funciona de forma continua.

El sistema ACTIPURE debe permanecer siempre alimentado eléctricamente (incluso en caso de ausencia) y no debe funcionar de manera intermitente.

4.1.1- Decantador (tratamiento primario)

Los efluentes sin tratar entran primero en el decantador, que se encarga tanto de retener las materias en suspensión como de suavizar (efecto amortiguador) las variaciones de las cargas hidráulicas y orgánicas.

La decantación y la degradación de las materias en suspensión se llevan a cabo mediante bacterias anaeróbicas (que no necesitan oxígeno para desarrollarse). Este fenómeno implica la liberación de metano, dióxido de carbono y sulfuro de hidrógeno que, combinados con las emanaciones de ácidos grasos volátiles, pueden provocar olores. Estos gases pesados deben evacuarse obligatoriamente a la atmósfera mediante la ventilación secundaria, que es obligatoria.

La capacidad de almacenamiento de los lodos (primarios y secundarios) se fija en el 30 % del volumen útil total del decantador.



4.1.2- Reactor biológico (tratamiento secundario)

El efluente así pretratado llega al reactor biológico, en el que la contaminación orgánica residual es degradada por bacterias aeróbicas que se fijan y proliferan sobre soportes sumergidos. Estas bacterias reciben oxígeno a través de un compresor conectado a aireadores de membrana, del tipo de burbujas finas, situados en la parte inferior del reactor biológico. Los efluentes tratados en el reactor biológico fluyen hacia el clarificador a través de un deflector, especialmente diseñado para evitar el paso de posibles cuerpos flotantes.



4.1.3- Clarificador

En el clarificador, los lodos secundarios se sedimentan y se concentran en la parte inferior. Estos se recirculan desde el clarificador hacia el decantador a través de una columna de transferencia, que funciona según el principio de una bomba de vacío (airlift). El agua depurada biológicamente y liberada de sus lodos secundarios se evacua entonces por gravedad por la parte superior del clarificador y se vierte al medio receptor.



5.- CONFORMIDAD

La empresa RIKUTEC Iberia S.A.U., certifica que los equipos, periféricos y accesorios de que se describen en este libro de usuario y en los documentos comerciales, son conformes a la reglamentación en vigor y cumplen la normativa de vertido actual española.

La gama ACTIPURE de RIKUTEC Iberia es conforme e incorpora el marcado CE, de obligado cumplimiento desde el 1 de diciembre de 2005, basado en la norma UNE-EN 12566 parte 3.



Tras los ensayos realizados para la obtención del marcado CE, los resultados de depuración medios son los siguientes:

	MES	DBO₅	DQO
% de reducción	98,0%	98,0%	93,0%

Cumpliendo ampliamente con los valores límite de vertido establecidos en la legislación vigente.

6.- GARANTÍA

Los equipos que se describen en este libro de usuario de RIKUTEC Iberia, S.A.U. tienen una garantía de fabricación de 10 años para las cubas y de 2 años para el resto de los componentes.

La garantía comenzará en el momento de la puesta en servicio del equipo, o en su defecto, y como máximo, 12 meses después del suministro del mismo.

Las diferentes partes y componentes menores están fabricados por proveedores sobre la base de especificaciones definidas por RIKUTEC y son verificadas cuando se recibe en la fábrica.

Cada modelo de la gama ACTIPURE tiene un único código (número de serie) que es la base de todo el sistema de trazabilidad interna RIKUTEC. Este código único se coloca en la parte superior del compartimiento dedicado al tratamiento secundario (filtro biológico).

Los equipos, periféricos y accesorios se transportarán, almacenarán y manipularán en condiciones en las que queden protegidos de acciones, especialmente mecánicas, susceptibles de provocar deterioros.

Garantizamos el suministro de equipos, periféricos y accesorios ajustándose a las normativas vigentes y libres de cualquier defecto de fabricación. En caso de defecto reconocido por nuestros servicios, nuestra intervención se limitará a sustituir las piezas defectuosas (que se deberán poner a nuestra disposición) o que falten, excluyendo otros gastos.

La garantía no se podrá exigir en caso de:

- Incumplimiento por parte del instalador, propietario y/o usuario de los requisitos de transporte (si no es a cargo de RIKUTEC), almacenamiento, instalación, utilización y mantenimiento indicados por RIKUTEC en este libro de usuario.
- Modificación o utilización de los equipos, periféricos y/o accesorios para un uso distinto al inicialmente previsto por RIKUTEC.
- Fenómenos naturales (atmosféricos, geológicos, explosión o dinamitado...) ajenos a nuestra voluntad.
- Incorrecto dimensionamiento, mala elección y/o puesta en marcha incorrecta de los equipos, periféricos y/o accesorios.
- Conexiones en la fase inicial de aparatos o periféricos no-adaptados o incompatibles con la gama de RIKUTEC.

7.- MANIPULACIÓN Y TRANSPORTE

El transporte de la planta de producción hasta el lugar de uso, normalmente se realiza en vehículos pesados (camión tráiler) para largas distancias, por lo que pueden ser necesarios vehículos ligeros para llegar a lugares de difícil acceso.

La manipulación de los equipos está sujeta a estrictas normas de seguridad, en particular en lo referente a las anillas de manipulación y la elevación con eslingas o correas.

7.1.- TRANSPORTE AL LUGAR DE LA INSTALACIÓN

El transportista es responsable del cumplimiento de las normas de circulación y de los daños que puedan producirse durante el transporte y la manipulación.

Debe utilizarse un espacio de carga suficiente (longitud, anchura y altura) para el equipo, que deberá asegurarse mediante correas y/o un dispositivo de sujeción adecuado.

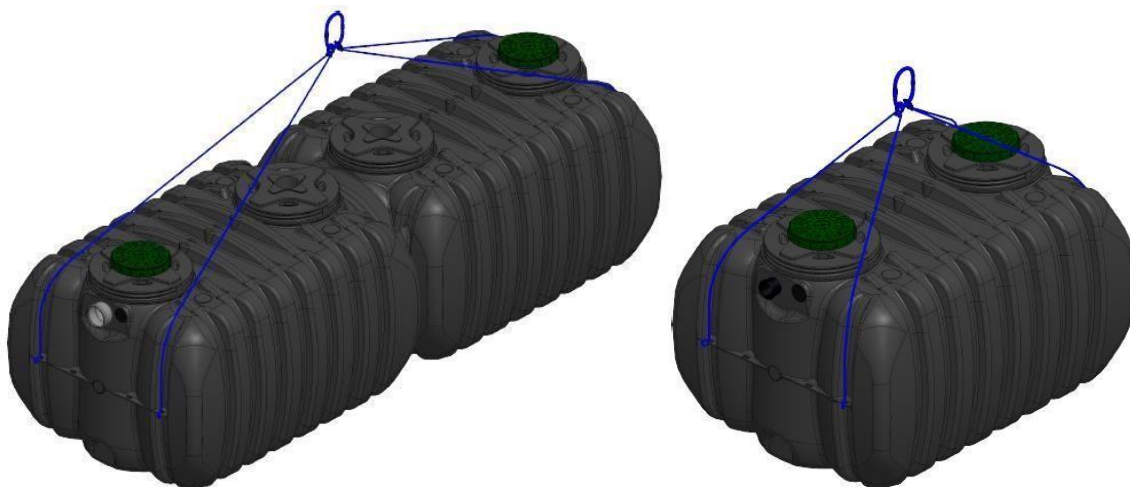
Si resulta necesario almacenar el equipo o sus componentes en el emplazamiento antes de la excavación, es esencial que descansen sobre un soporte estable y horizontal.

7.2- MANIPULACIÓN

Está prohibido utilizar métodos de manipulación que puedan dañar el equipo.

El equipo debe manipularse con cuba totalmente vacía y perfectamente horizontal, utilizando únicamente las anillas de manipulación previstas a tal efecto.

Se deben utilizar eslingas (o correas) y equipos de manipulación que estén adaptados al peso y dimensión del equipo, así como a las condiciones del terreno, respetando las normas de seguridad en el trabajo.



8.- INSTALACIÓN

8.1.- CONSIDERACIONES GENERALES

La instalación, las tuberías, las conexiones eléctricas (si existen) y la puesta en marcha del equipo ACTIPURE debe ser realizada por un profesional cualificado, según las instrucciones del este libro de usuario y de acuerdo con los reglamentos vigentes en cada caso.

Las tapas de acceso deben permanecer visibles y bloqueadas después del servicio. Se prohíbe el paso de peatones por encima de las tapas. El ajuste de altura mediante aros de hormigón está estrictamente prohibido. Está prohibido el paso de vehículos, ni siquiera ligeros, dentro de un perímetro inferior a 3 metros (aproximadamente 3 m de las tapas). No añadir material o cargas sobre el equipo.

De una manera general hay que mantener la integridad del equipo, y en particular nunca modificar los elementos de aireación, el sistema de distribución, y los tubos internos, esenciales para la oxigenación del filtro y la ausencia de olores. Las rejillas antimosquitos debes de estar en buenas condiciones para evitar la proliferación de insectos.

En el caso de instalación de una bomba de elevación del efluente, la instalación eléctrica deber de estar de acuerdo con la legislación vigente, y como mínimo estará protegido por un diferencial de 30 mA.

El planteamiento y estudio del lugar de instalación deben cumplir con la normativa vigente y dimensionamiento del ACTIPURE a instalar (superficie disponible, plano de tierra, la presencia de agua, etc.).

La instalación del equipo ACTIPURE debe respetar los cimientos de los edificios próximos, y en el caso de encontrarse cerca de estos se debe realizar un estudio para asegurar que la ubicación y naturaleza de los movimientos de tierra no afectan a los cimientos del edificio y sus dependencias.

El equipo ACTIPURE:

- Debe estar instalado (enterrado bajo tierra o similar) lo más cerca posible de la construcción.
- Debe estar fuera de las áreas destinadas a la circulación y estacionamiento de cualquier vehículo (máquina agrícola, camión, coche, etc.), y de las áreas de almacenamiento, excepto cuando se hayan previsto la instalación de elementos que lo permitan (losa de descarga).
- Debe estar equipado con ventilación elevada (mínima $\varnothing 110$), con el fin de extraer los gases de la digestión anaerobia.
- Debe ser accesible para el mantenimiento y controles reglamentarios.
- Los tubos de entrada de las aguas fecales deben tener una pendiente de entre 2% y 4%.

Si planta árboles o arbustos es preferible mantener una distancia de 3 metros al ACTIPURE (riesgo de deterioro de la instalación). Tenga en cuenta que la distancia debe ser ajustada de acuerdo con el tipo de planta: por ejemplo, una higuera, un chopo, un sauce llorón o bambú pueden alcanzar el agua mucho más lejos de 3 metros y causar daños significativos. No dude en consultar a su jardinero.

Existen mallas textiles anti-raíces de material plástico, que instaladas lo suficientemente profundas y a ras de la superficie del terreno, ofrecen una protección eficaz y permitiría superar estos problemas de distancia.

La distancia mínima a una prospección declarada para aguas destinadas al consumo humano es mínima de 35 metros, pero siempre se debe consultar la legislación aplicable en cada sitio y circunstancia.

Aunque todos los componentes internos del ACTIPURE están montados en fábrica y pasan un control de calidad, por posibles desperfectos en el transporte, es importante comprobar el buen estado de estos.

Tras la recepción equipo y antes de colocarlo garantizar el buen estado del mismo, así como de la excavación, evitando suelos con objetos puntiagudos que pudieran perforar el tanque al colocarlo.

8.2.- INSTALACIÓN ENTERRADA

Consideraciones generales a tener en cuenta:

- En todos los casos, antes de realizar la excavación es obligatorio, almacenar la tierra vegetal en una zona reservada a este efecto para permitir la correcta finalización de los trabajos.
- Fondo del foso recubierto de 10 cm de arena estabilizada.
- Colocar el equipo completamente horizontal teniendo en cuenta el sentido del flujo (entrada/salida).
- Relleno lateral espesor 20 cm de arena compactada o arena estabilizada en casos particulares, exenta de todo objeto punzante cortante. Llenando el equipo con agua clara de forma simultánea para equilibrar las presiones.
- La instalación se finaliza a nivel de suelo, las tapas de inspección deben quedar accesibles.
- Las tuberías de conexión entre el inmueble y el equipo deben tener una pendiente comprendida entre el 2% y 4%.
- Las conexiones de las tuberías de entrada y salida y de la ventilación superior se deben realizar después de la operación de relleno.
- Está prohibido realizar cualquier tipo de plantación por encima de las instalaciones enterradas.
- Está prohibida la circulación de las aguas pluviales dentro del sistema de depuración.

8.2.1.- NORMAS PARA LA INSTALACIÓN ENTERRADA DE LOS EQUIPOS

El conducto de entrada de las aguas residuales hacia el equipo debe tener una pendiente comprendida entre un mínimo de un 1% mínimo y un máximo de un 3%.

Los equipos:

- Deben instalarse lo más próximos posible al inmueble.
- Deben situarse alejados del paso de toda carga rodante o estática salvo que se tomen las medidas y precauciones oportunas de instalación.
- Deben permanecer accesibles para el mantenimiento y control.
- Deben equiparse con una ventilación superior de diámetro mínimo recomendado $\varnothing 100$ mm con el fin de evacuar los gases de las fermentaciones anaerobias y la correcta aireación del filtro y/o las zanjas de infiltración. Se puede hacer desde el orificio ($\varnothing 100$) que integra el equipo en el lado de la entrada o bien mediante la colocación de una Y o T ($\varnothing 110$) en el tubo

que lleva las aguas a tratar al equipo (opción recomendada). El tubo de ventilación debe ser lo más recto posible y debe terminar en un lugar alto y ventilado.

- Es necesaria la instalación de una arqueta sifónica previa al sistema.

La instalación del sistema de depuración debe respetar una distancia mínima de 5 m en relación a cualquier obra y de 3 m a cualquier límite de propiedad. La plantación de ciertas especies en la proximidad de los sistemas de infiltración, puede obligar a colocar barreras anti-raíces para proteger dichos sistemas.

El relleno del sistema de infiltración debe ser permeable al aire y al agua. Se prohíbe emplear cualquier recubrimiento estanco.

El emplazamiento de los dispositivos de pretratamiento y tratamiento debe estar lejos de zonas destinadas a la circulación y al estacionamiento de cualquier tipo de vehículos (maquinaria agrícola, camión, coche, etc.), lejos de cultivos, plantaciones (arbustos, árboles, etc.) y zonas de almacenamiento. Las tapas de los diferentes dispositivos del sistema se deben situar a nivel del suelo con el fin de permitir una accesibilidad al volumen completo de los dispositivos.

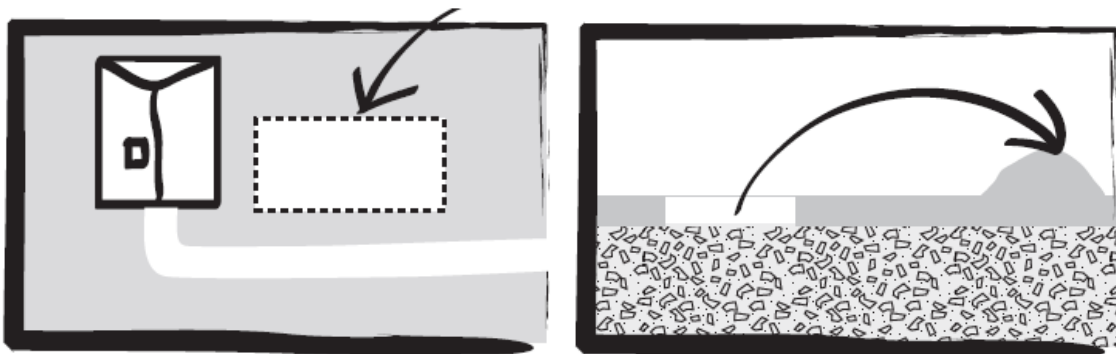
8.2.2.- REALIZACIÓN DE LA EXCAVACIÓN PARA COLOCAR LOS EQUIPOS A ENTERRAR

La excavación no se puede realizar con un suelo saturado de agua. Es preciso retirar la capa de tierra vegetal en todo su espesor y dejarla almacenada en un lugar adecuado para su utilización posterior en el recubrimiento de los dispositivos del sistema.

La realización de los trabajos no debe implicar compactar los terrenos que están reservados a la infiltración con el fin de conservar la permeabilidad del suelo.

Los equipos de excavación no pueden circular por encima de las obras de depuración ni al finalizar los trabajos.

Las zanjas de una profundidad superior a 1,30 m y de longitud igual o inferior a dos tercios de la profundidad, se deben equipar de blindajes o taludes.



8.2.2.1.- Dimensión y realización de los fosos para instalar los equipos a enterrar

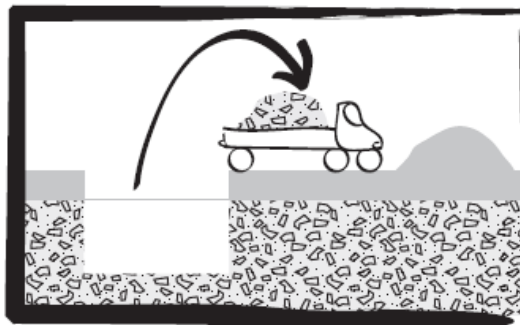
Las dimensiones del foso de la excavación deben hacer posible la colocación del equipo enterrado sin permitir el contacto con las paredes del foso antes de su relleno.

Una vez dimensionado el foso, la zona de instalación se debe de limitar situándola lo más cercana posible al inmueble y alejada de cualquier carga estática o móvil.

La capa de la tierra vegetal de la zona de instalación se debe retirar con cuidado y colocar en una zona reservada para su uso en la finalización de los trabajos de instalación.

El fondo del foso se debe excavar a un mínimo de 0,20 m por debajo de la cota prevista por la generatriz inferior exterior del equipo a enterrar, con el fin de permitir la instalación de un lecho de arena estabilizada. (Arena estabilizada = 1 m³ de arena mezclada con 200 kg de cemento).

La profundidad del foso debe permitir respetar una pendiente comprendida entre un mínimo de un 1% y un máximo de un 3%, para la conexión entre los diferentes equipos y dispositivos que componen la instalación.



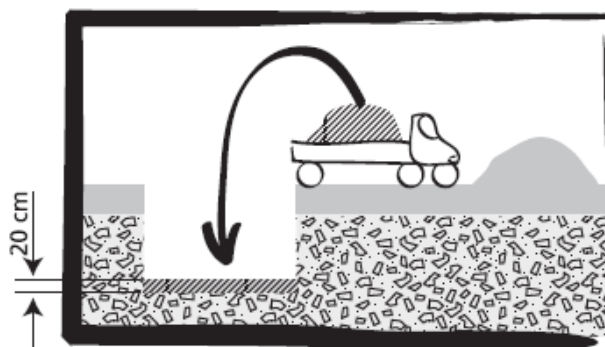
8.2.2.2.- Realización del lecho

Todos los elementos que se encuentren en el fondo del foso y susceptibles de ser duros y provocar daños en el equipo como piedras, rocas o restos de obra, deben ser eliminados de forma que quede exento de todo objeto cortante o punzante.

La superficie del lecho debe ser compactada para que la fosa séptica se asiente sobre el suelo de forma totalmente uniforme.

Se debe asegurar que el lecho sea totalmente plano y horizontal.

El lecho debe estar compuesto por arena estabilizada (mezcla en seco de 200 kg de cemento con 1 m³ de arena) de un espesor mínimo 0,20 m.



8.2.2.- COLOCACIÓN DEL EQUIPO

8.2.2.1.- Normas Generales

El equipo se debe colocar en posición perfectamente horizontal sobre el lecho realizado con arena estabilizada en el fondo de la excavación.

En el momento de colocar el equipo se debe tener en cuenta:

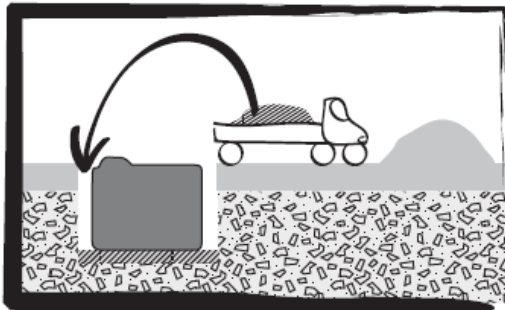
- El sentido del flujo (entrada/salida).
- El nivel del suelo al finalizar la instalación.
- Las tapas de inspección deben permanecer accesibles para el correcto mantenimiento y limpieza del equipo.

8.2.2.2.- Relleno Lateral

El relleno lateral del equipo se realiza simétricamente en capas sucesivas con arena estabilizada (preferiblemente) o arena compactada. En cualquier caso, se debe revisar que la arena utilizada en el relleno esté exenta de cualquier objeto punzante o cortante.

Al mismo tiempo, se debe ir rellenando el equipo con agua clara con el fin de equilibrar las presiones.

El espesor mínimo en todo el perímetro debe ser de 0,20 m.



8.2.2.3.- Conexiones

Todas las conexiones de las tuberías del equipo se deben realizar de forma estanca.

Con el fin de tener en cuenta el asentamiento natural del suelo una vez finalizada la instalación, las uniones deben ser flexibles.

8.2.2.4.- Relleno Final

El relleno final del equipo se realiza al tiempo que se sigue llenando con agua el equipo para equilibrar las presiones, y después de realizar las conexiones y colocar los reales.

El relleno se realiza con arena estabilizada (preferiblemente) o arena compactada hasta la parte inferior de las conexiones del realce, y alrededor de los realces, con el fin de evitar el desplazamiento de tubos y conseguir el asentamiento de los realces por la carga de relleno final.

El relleno final se realiza con la tierra vegetal que se había almacenado previamente por separado, eliminando todos los elementos punzantes o cortantes, en capas sucesivas hasta llegar a una altura suficiente del nivel de suelo.

Las tapas de inspección deberán quedar accesibles, teniendo en cuenta el posterior asentamiento del suelo que se pueda producir.



8.2.3.- CASOS PARTICULARES EN INSTALACIÓN ENTERRADA

Hay casos particulares que precisan precauciones especiales de instalación. Cada uno de ellos debe estar definido por el profesional o técnico competente responsable de la obra, teniendo en cuenta tanto las características del terreno como la aplicación a la que va destinado el equipo:

- Presencia de agua subterránea o nivel freático elevado: cubeto de hormigón, losa de anclaje, sistema de sujeción de los equipos a la losa o cubeto...
- Paso y estacionamiento de vehículos o Áreas de lavado: losa de distribución de carga, arena estabilizada...
- Suelo no estable: arena estabilizada, muro de contención...
- Terreno en pendiente >5%: muro de contención, arena estabilizada, instalación semi-enterrada, drenaje de las aguas de escorrentía...
- Presencia de roca dura en el subsuelo: arena estabilizada...

8.2.3.1.- Caso Particular: Instalación enterrada en presencia de aguas subterráneas

1. Losa de hormigón

A lo largo de las obras, hay que asegurarse de que el nivel del agua se mantenga siempre por debajo del nivel del fondo de la excavación (por ejemplo, instalando una bomba de achique).

Se coloca una losa de hormigón armado en el fondo de la excavación con un espesor mínimo de 0,15 m sobre una superficie de dimensiones al menos iguales a las del equipo, aumentadas en 0,60 m. Deberá garantizarse que la losa sea plana, compacta y horizontal.

La losa debe estar provista de al menos 4 ganchos de anclaje. Los ganchos de anclaje deben estar firmemente sujetos. Los elementos de fijación (por ejemplo, correas) deben pasar a través de estos ganchos para garantizar el anclaje del equipo.

El diseño de los ganchos de anclaje, las fijaciones y la instalación de la losa de hormigón armado deben ser verificados por una oficina de proyectos especializada, para garantizar que el sistema de anclaje del depósito responde a las limitaciones específicas del lugar de instalación.

2.- Lecho

Sobre toda la superficie de la losa de hormigón se extiende un lecho de arena estabilizada o mortero pobre, que debe ser plano, compacto y horizontal, con un espesor mínimo de 0,10 m.

3.- Relleno lateral

El relleno lateral se realiza simétricamente (en los 4 lados), sobre una anchura mínima de 0,30 m, en capas sucesivas, con mortero pobre compactado manualmente hasta el nivel de la generatriz superior del equipo.

Hasta el 100% del volumen útil del depósito debe ser llenado con agua al mismo tiempo que el relleno.

4.- Relleno final y reconstitución del terreno

El relleno final se realiza utilizando el material procedente de la excavación, libre de elementos pedregosos o punzantes, materia orgánica, escombros o cualquier otro objeto que pueda dañar el dado.

8.3.- INSTALACIÓN SEMIENTERRADA

El fondo de la excavación se situará a media profundidad, alrededor del 50% de la altura del equipo, y debe recubrirse con una capa 20 cm de arena estabilizada (mezcla en seco en la proporción de 200 kg de cemento con 1 m³ de arena).

Colocar el equipo en posición totalmente horizontal sobre el fondo de la excavación teniendo en cuenta el sentido del flujo (entrada IN/salida OUT).

Rellenar lateralmente (espesor de 25 cm) con arena estabilizada exenta de todo objeto punzante o cortante, simultáneamente al llenado con agua clara del equipo para equilibrar las presiones.

Las tapas de acceso deberán permanecer accesibles y aparentes.

8.4- INSTALACIÓN DESENTERRADA

Se recomienda que la instalación sea en un local que no comunique directamente con las habitaciones del inmueble. El local debe tener sistema de ventilación (alta y baja) que permita la renovación del aire, y un acceso directo al exterior que posibilite la realización de las operaciones de mantenimiento del equipo.

La altura bajo techo debe ser al menos igual a la altura del equipo más 1 metro.

El equipo debe ser instalado obligatoriamente en un cubeto de hormigón de una altura de 60 cm y colocado sobre una superficie cimentada horizontal, teniendo en cuenta el sentido del flujo (entrada IN/salida OUT).

El relleno lateral de 25 cm de espesor y de 50 cm de altura se hará con arena simultáneamente al llenado del equipo para equilibrar las presiones.

Las tuberías de conexión entre el inmueble y los equipos deben tener una pendiente entre el 2 % y 4%.

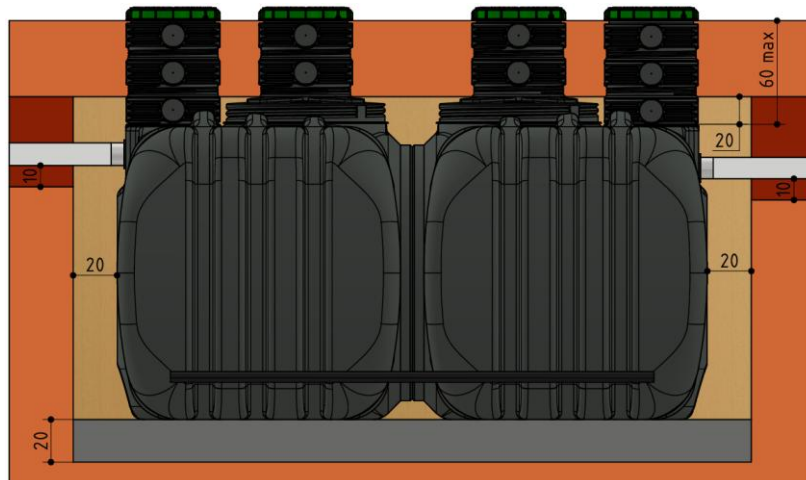
La conexión de las tuberías de entrada y salida, y de ventilación elevada debe ser efectuada tras la operación citada anteriormente.

En caso de riesgo de heladas, prever una protección térmica apropiada.

En el caso de instalación desenterrada de separadores de grasas y filtros biológicos, es necesario montar en los alojamientos previstos al efecto refuerzos metálicos destinados a aumentar la resistencia del depósito sometido a la presión del agua y del material filtrante.

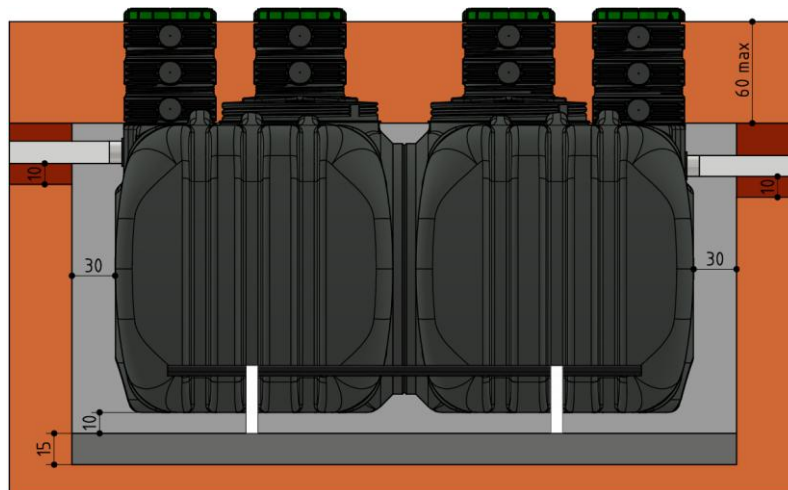
8.5 PLANOS ESQUEMATICOS DE LAS CONDICIONES DE INSTALACIÓN

8.5.1.- INSTALACIÓN ENTERRADA EN SUELO PERMEABLE Y SIN PRESENCIA DE AGUAS SUBTERRÁNEAS



- Arena compactada.
- Tierra vegetal almacenada por separado durante la excavación.
- Arena estabilizada o grava de calibre pequeño (4/6 mm).
- Grava de calibre pequeño (4/6 mm).

8.5.2.- INSTALACIÓN ENTERRADA EN PRESENCIA DE AGUAS SUBTERRÁNEAS



- Arena compactada.
- Tierra vegetal almacenada por separado durante la excavación.
- Hormigón pobre dosificado con 250 kg de cemento por m³ de arena.
- Losa de hormigón armado con al menos 4 ganchos de anclaje ganchos (2 por lado).

8.6.- CONEXIONES

8.6.1.- Neumáticas

Prevea una zanja para el paso del tubo de aire flexible con funda protectora y malla de señalización según el código de colores normalizado. La distancia máxima entre el compresor y el ACTIPURE es de 20 m. La manguera de aire flexible debe recortarse a la longitud necesaria (para evitar que se formen pliegues) y fijarse con abrazaderas.



8.6.2.-Eléctricas

El compresor debe conectarse a una toma de corriente protegida mediante un interruptor diferencial de 30 mA y 16 A.

En caso de instalar el armario (opcional) para el compresor, será necesario prever una zanja para el paso del cable eléctrico, que deberá ir protegido mediante funda adecuada y malla de señalización conforme al código de colores normalizado.

Asimismo, se deberá tender el cableado eléctrico necesario (3 x 1,5 mm²) para la alimentación del armario. La conexión de este cable se realizará bien al cuadro eléctrico general, mediante un interruptor diferencial de 30 mA y 16 A, o bien a una toma de corriente que disponga de dicha protección.

8.7.- VENTILACIÓN

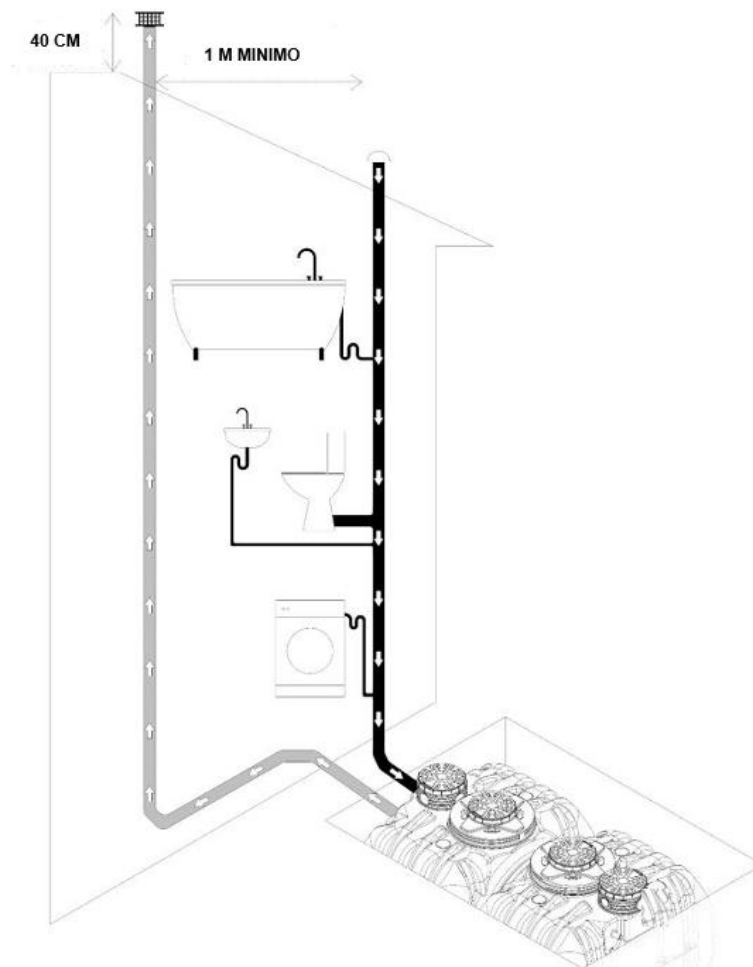
8.7.1.- Entrada de aire (Ventilación primaria)

La entrada de aire se realiza por la tubería de caída de aguas residuales extendida en ventilación primaria en su diámetro (110 mm como mínimo) hasta el exterior y por encima de los sitios habitados. La instalación de la tubería de ventilación se elevará con pendiente ascendente constante y evitando elementos de perdido de carga (codos de 90°).

8.7.2.- Salida de gases de la fermentación

La salida de los gases de fermentación se realizará a través de una tubería independiente que debe conectarse por encima de la tubería de aguas fecales (aguas arriba), y lo más cerca posible del equipo.

El recorrido de la tubería de extracción (DN 110 mm como mínimo) debe ser lo más recto posible, sin contrapendientes y preferiblemente con curvas de 45° o menos. El sistema de ventilación debe estar equipado con un extractor estático (seta de ventilación) o extractor eólico situado al menos a 1 m de cualquier otra ventilación o elemento arquitectónico que pueda afectar su rendimiento, y situado al menos a 40 cm sobre la cubierta.



9.- MANTENIMIENTO

Es responsabilidad del usuario final el mantenimiento y el correcto funcionamiento de la instalación. El mantenimiento es un requisito indispensable para conservar el ACTIPURE en buenas condiciones. Las operaciones de mantenimiento deben ser realizado por profesionales competentes respetando estrictamente las instrucciones de seguridad indicadas en este libro de usuario.

Existe la posibilidad de contratar un mantenimiento anual del equipo. El mantenimiento y todas las intervenciones realizadas al equipo deben registrarse en el anexo de este libro de usuario.

Para que el rendimiento del ACTIPURE, no se vea afectado es importante reemplazar las piezas de desgaste de acuerdo con las frecuencias indicadas a continuación:

Piezas	Reemplazar
Filtro del aire del compresor	Cada 5 años
Membrana del compresor	Cada 5 años
Aireador de membrana	Cada 10 años

9.1.- OPERACIONES DE CONSERVACIÓN

Las operaciones de mantenimiento pueden ser realizadas por el usuario final respetando todas las instrucciones de seguridad y salud que figuran en este libro de usuario.

Para mantener el equipo en buen estado de funcionamiento, es necesario realizar las operaciones de conservación que se detallan en la siguiente tabla:

OPERACIONES DE MANTENIMIENTO	FRECUENCIA
Comprobar que la luz verde del compresor está encendida y que no hay alarmas (led rojo).	Todos los días
Comprobar las rejillas de ventilación del armario de control. Limpiar si es necesario	Todos los meses
Comprobar el filtro de aire del compresor (Ver anexo 1). Limpiar si es necesario	Cada 6 meses
Comprobar visualmente la calidad de la aireación (presencia de finas burbujas en la superficie)	Anual

9.2.- OPERACIONES DE MANTENIMIENTO

Las operaciones de mantenimiento (exceptuando el vaciado de lodos) deben ser realizadas por un técnico de RIKUTEC o por un profesional cualificado.

9.2.1.- Mantenimiento anual

Se debe realizar una inspección completa del equipo ACTIPURE que como mínimo contendrá los puntos siguientes:

- Control del estado general de la instalación

- Control de los niveles de lodos en el decantador (tratamiento primario)
- Mantenimiento completo del compresor según las consignas del fabricante
- Control de la concentración de oxígeno (> 2 mg/L) y el volumen de lodos activados (< 400 ml/L)
- Toma de muestras en la salida y medición de los parámetros siguientes:
 - Temperatura.
 - Ph
 - Color/Turbidez.
 - MES.
 - DBO₅
 - NH₄ (si fuera necesario por el tipo de vertido)
 - N inorgánico (si fuera necesario por el tipo de vertido)
 - P (si fuera necesario por el tipo de vertido)

9.3.- VACIADO DE LODOS

Aunque los procesos de digestión aerobia y anaerobia van a ir reduciendo continuamente el volumen de la materia sólida acumulada en el fondo del equipo, siempre existe una acumulación de fango. Estos lodos acumulados en el fondo del equipo deben ser extraídos de forma periódica para evitar la reducción del rendimiento de depuración del equipo.

El vaciado periódico a nivel constante consiste en eliminar la capa sobrenadante de grasas y otros flotantes, y extraer los lodos acumulados en el fondo del equipo.

En el momento en que el nivel de lodos es de un 30% del volumen nominal del equipo, se debe realizar la extracción de gran parte de ellos (aprox. el 80%). El mantenimiento de una pequeña cantidad de lodos en el fondo del equipo es esencial para la nueva puesta en marcha de los procesos de depuración en este tipo de equipos. Durante las fases de aireación es imposible medir la altura del lodo. La medición de la altura de los lodos debe realizarse al menos 15 minutos después de detener (manual o automática) la aireación (sin burbujas en la pantalla de la caja de control).

La siguiente tabla recoge la frecuencia de revisión teórica del nivel de lodos (en número de meses) en todos los modelos ACTIPURE:

Modelo	Habitantes equivalentes	Volumen útil total mínimo (litros)	Altura acumulada correspondiente al 30% de llenado (cm)	Frecuencia de revisión
Actipure 185 2500-2500	5	2530	40	16
Actipure 185 3500-2500	8	3224	40	13
Actipure 185 4000-3500	10	3986	40	13
Actipure 185 5000-4000	14	4761	40	11
Actipure 185 7000-5000	16	6660	40	13

Valores dados sólo a título indicativo.

Como la tasa de ocupación real de la vivienda suele ser inferior a la capacidad nominal instalada y los lodos recogidos entran en digestión anaeróbica, la producción de lodos medida será generalmente menor y requerirá menos vaciados.

El vaciado de lodos

- Incluye la retirada de grasas flotantes y lodo acumulado.
- Debe ser realizado por gestores autorizados para su correcta gestión, todo ello conforme a lo que establece la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados.

Al vaciar:

- Se debe tener cuidado de no dañar los componentes internos del equipo ACTIPURE. Realizar el vaciado de todo el volumen y deje un lecho de mezcla de “agua + lodo” suficiente para cubrir las membranas de aireación (situada en la base del equipo).
- Se debe respetar una distancia mínima de 3 metros entre el equipo y el camión de vaciado.
- Se puede realizar un enjuague de las tuberías con agua limpia, mediante un chorro suave.

Al finalizar el vaciado de lodos, el equipo ACTIPURE deberá ser, obligatoria e inmediatamente, rellenado con agua.

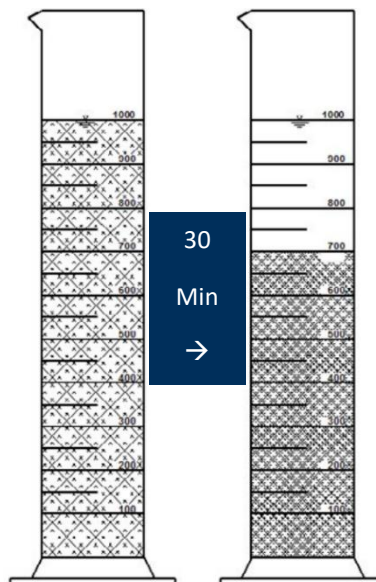
Para evitar una extracción demasiado violenta que pueda producir una mezcla de los lodos y el líquido clarificado, es aconsejable aplicar un caudal de vaciado lento.

Instrucciones de vaciado:

- Abrir la tapa de acceso lentamente para permitir la evacuación progresiva de los gases de fermentación y evitar así una depresión demasiado fuerte en los equipos, provocando el pandeo de la cuba de polietileno, o daños a la persona que efectúa el cambio (el metano es un gas explosivo y mortal).
- No fumar durante la operación de vaciado.
- Disponer de una manguera que aporte el agua de llenado, e introducirla en el equipo (en el lado de entrada de los efluentes).
- Abrir el grifo de agua clara al máximo para rellenar el equipo.
- Introducir la aspiración de la bomba hasta el nivel de agua.
- Aspirar la capa sobrenadante (capa superficial formada por las grasas y los materiales flotantes).
- Sumergir la aspiración de la bomba con la precaución necesaria para no aspirar o dañar el fondo del equipo.
- Aspirar los lodos asegurando un aporte de agua adecuado (el caudal de agua del tubo de llenado debe ser inferior al de aspiración de la bomba).
- Rellenar de agua clara después de haber retirado la aspiración de la bomba.
- Añadir una dosis de activador bacteriano (también se puede realizar desde el WC).
- Cerrar las tapas de acceso con precaución controlando su estanquidad.
- Asegurarse de que nadie (especialmente niños) pueda abrir fácilmente las tapas.

Determinación del nivel de lodos

- Conectar la aireación de la depuradora (operación manual, si la depuradora no está ya en modo de aireación).
- Tras un tiempo de aireación de al menos 15 segundos, tome una muestra de la depuradora y llene la probeta graduada hasta la marca de 1000 ml.
- No mueva la probeta graduada durante 30 minutos ni la exponga a la luz solar directa.
- Tras 30 minutos de tiempo de sedimentación, puede leerse el volumen de lodo en ml/l en la escala de la probeta graduada.
- La eliminación de lodos sólo es necesaria cuando el volumen de lodos es > 700 ml/l.



9.4.- EVACUACIÓN

En el caso de vertido a un ambiente hidráulico superficial, es imprescindible asegurarse de que el extremo del tubo por donde sale el agua depurada esté provisto de una rejilla antiroedores (para evitar la penetración de animales) y quede perfectamente limpio para eliminar malas hierbas y limpiando periódicamente las plantas muertas y el suelo alrededor de este punto.

Las operaciones de mantenimiento (exceptuando el vaciado de lodos) deben ser realizadas por un técnico de RIKUTEC o por un profesional cualificado. El usuario podrá suscribir un contrato de mantenimiento para la realización de estos servicios.

Anualmente se debe realizar una inspección completa del equipo ACTIPURE e incluye al menos la siguiente revisión:

- Comprobación del estado general del equipo y limpiar con chorro de agua si es necesario (especialmente la válvula flotante, conexiones hidráulicas y columnas de transferencia).

- Control del nivel de lodos en el equipo.
- Control y verificación de los tiempos de funcionamiento reales en comparación con los tiempos teóricos.
- Comprobación del funcionamiento del compresor.
- Mantenimiento completo del compresor según las instrucciones del fabricante.

10.- ESQUEMAS Y DIMENSIONES DE LOS EQUIPOS

Modelo	HE	Nivel sonoro dB(A) ^[1]	Longitud (m)	Anchura (m)	Altura (m)	Peso (kg)
Actipure 185 2500-2500	5	36	2770	1850	1550	350
Actipure 185 3500-2500	8	38	3130	1850	1550	365
Actipure 185 4000-3500	10	44	3850	1850	1550	420
Actipure 185 5000-4000	14	44	4580	1850	1550	450
Actipure 185 7000-5000	16	44	6030	1850	1550	630

^[1] Datos facilitados por RIKUTEC. A modo de comparación, a continuación, se ofrece una equivalencia con los electrodomésticos de uso cotidiano, expresada en dB(A): frigorífico de 30 a 40; Lavavajillas: de 40 a 50; Lavadora: de 50 a 60; Secadora: de 60 a 70; Aspiradora: de 70 a 80; Cortacésped: de 80 a 90.

Actipure 185 2500-2500



Actipure 185 3500-2500



Actipure 185 4000-3500

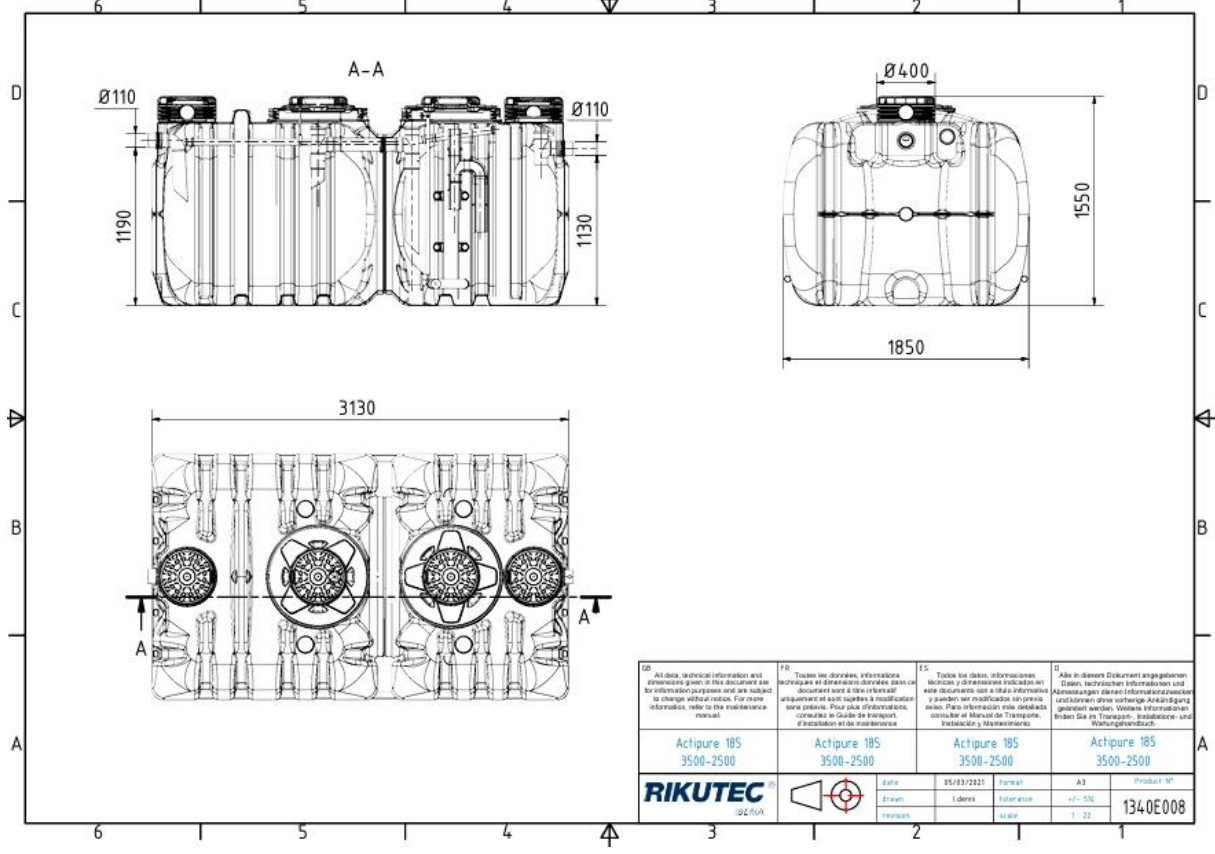
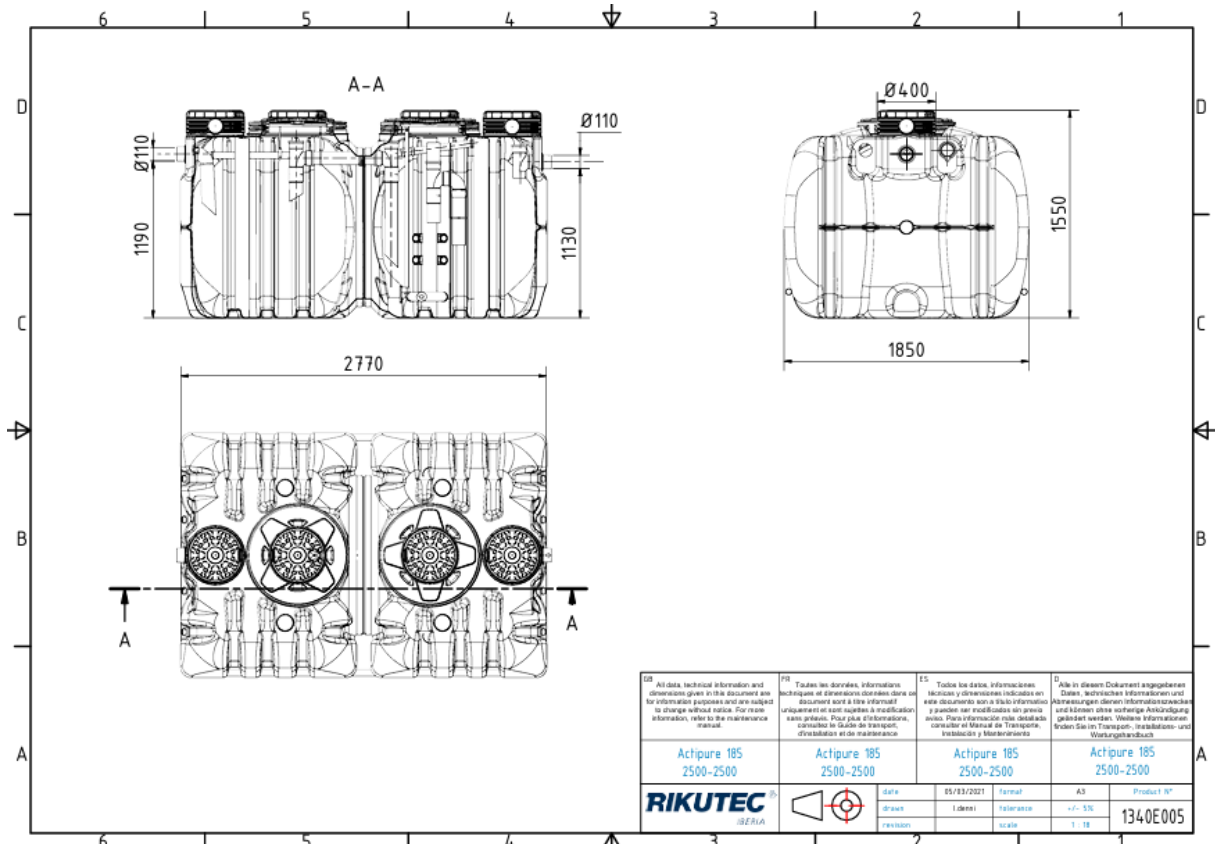


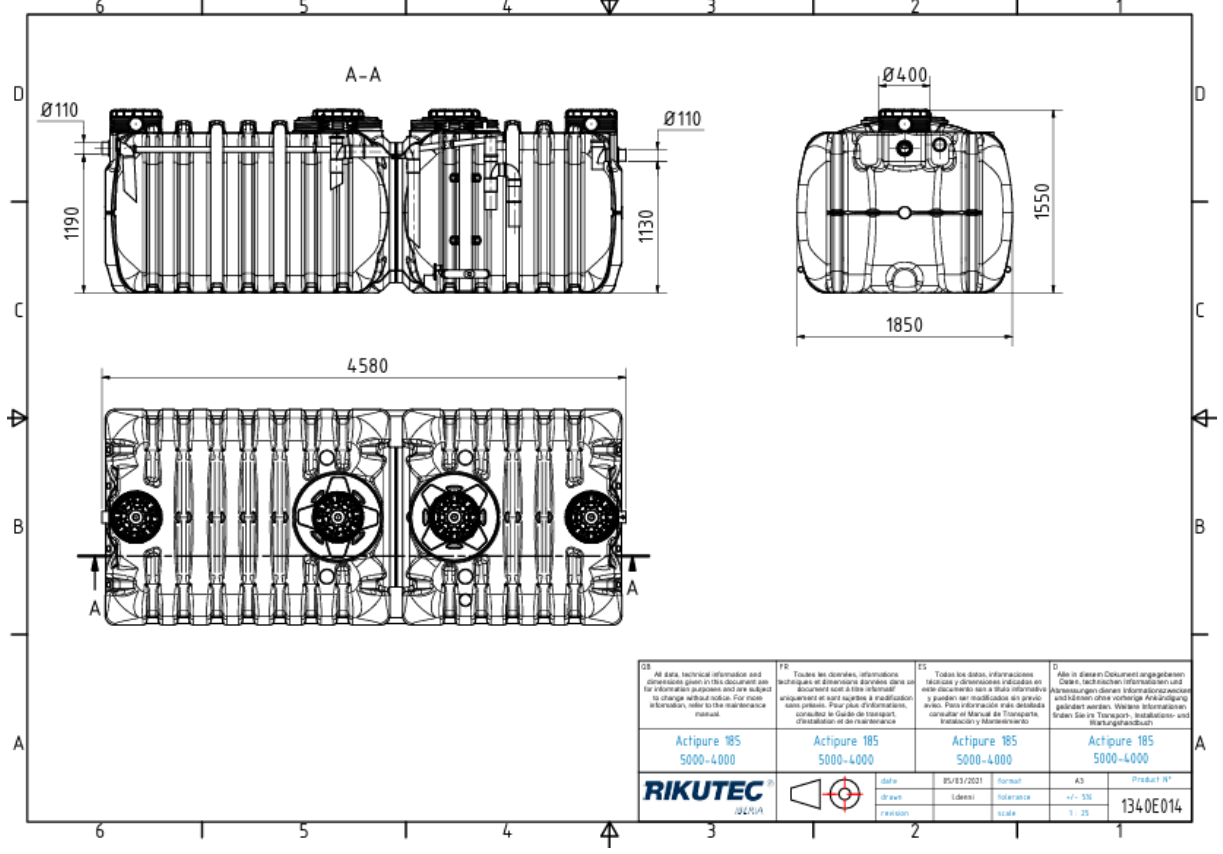
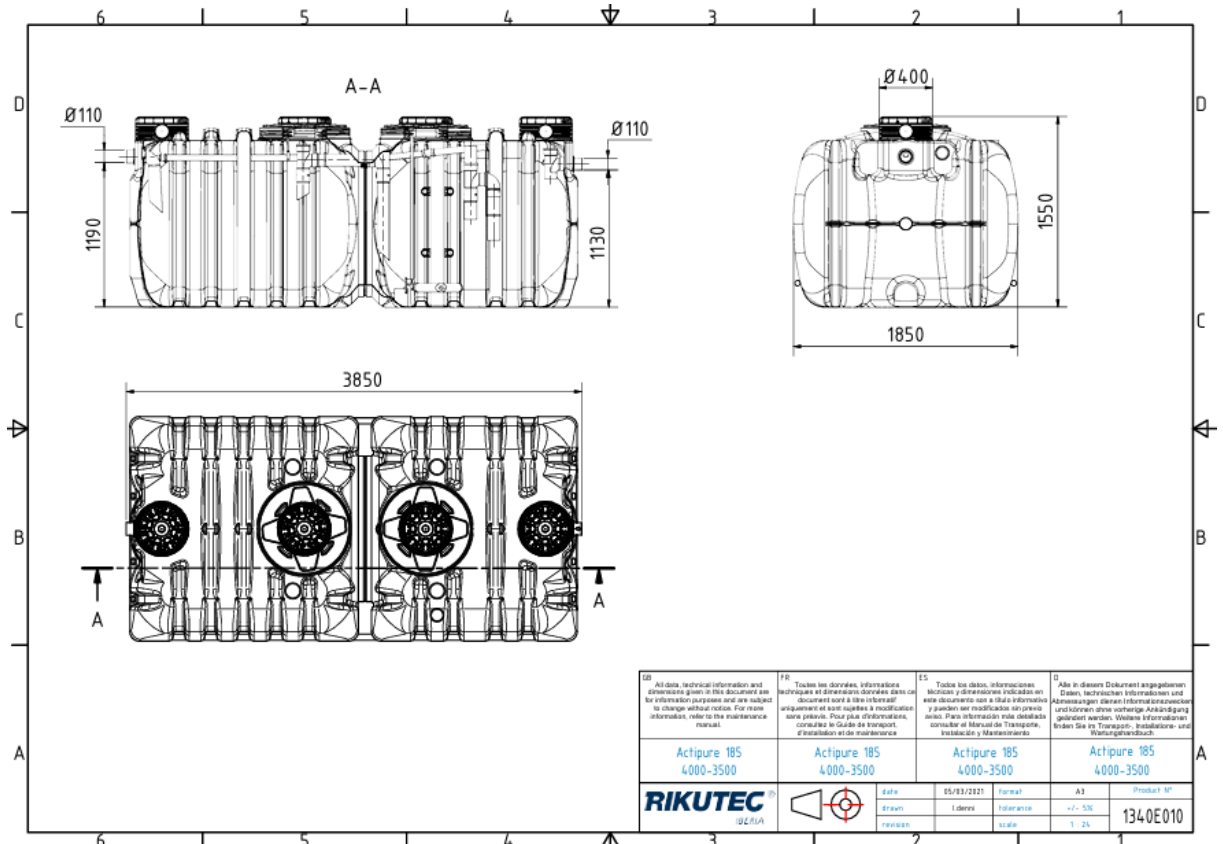
Actipure 185 5000-4000

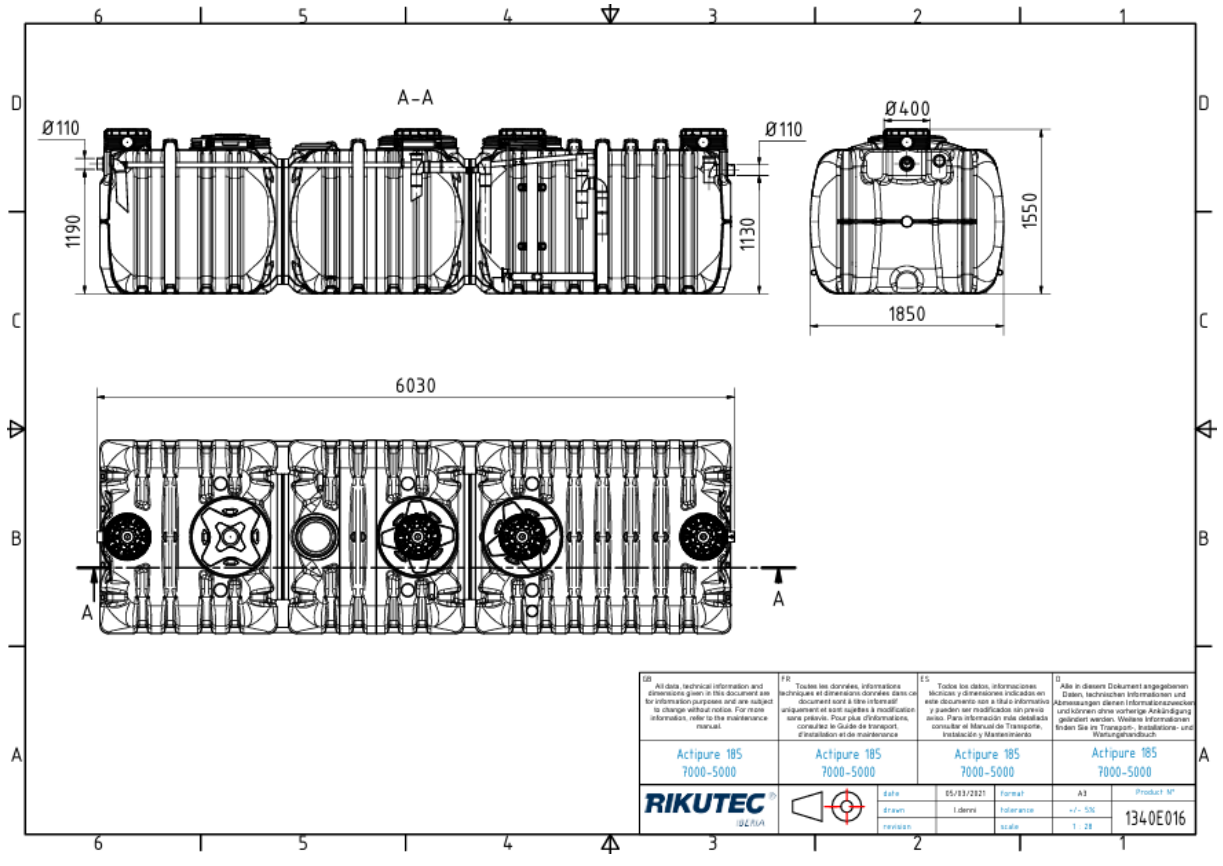



Actipure 185 7000-5000









<p>EN All data, technical information and dimensions given in this document are for information purposes and are subject to change without notice. For more information, refer to the maintenance manual.</p>	<p>FR Toutes les données, informations techniques et dimensions données dans ce document sont à titre informatif uniquement et sont sujettes à modification sans préavis. Pour plus d'informations, consultez le Guide de transport, d'installation et de maintenance.</p>	<p>ES Todos los datos, informaciones técnicas y dimensiones indicadas en este documento son a título informativo y pueden ser modificadas sin previo aviso. Para información más detallada consultar el Manual de Transporte, Instalación y Mantenimiento.</p>	<p>DE Alle in diesem Dokument angegebenen Daten, technischen Informationen und Abmessungen dienen Informationszwecken und können ohne vorherige Ankündigung geändert werden. Weitere Informationen finden Sie im Transport-, Installations- und Wartungshandbuch.</p>																									
<p>Actipure 185 7000-5000</p>	<p>Actipure 185 7000-5000</p>	<p>Actipure 185 7000-5000</p>	<p>Actipure 185 7000-5000</p>																									
<p>RIKUTEC IZE, S.L.</p>			<table border="1"> <tr> <td>date</td> <td>format</td> <td>A3</td> <td>Product N°</td> </tr> <tr> <td>drawn</td> <td>tolerance</td> <td>+/- .5%</td> <td>1340E016</td> </tr> <tr> <td>revised</td> <td>scale</td> <td>1 : 28</td> <td></td> </tr> </table>	date	format	A3	Product N°	drawn	tolerance	+/- .5%	1340E016	revised	scale	1 : 28		<table border="1"> <tr> <td>date</td> <td>format</td> <td>A3</td> <td>Product N°</td> </tr> <tr> <td>drawn</td> <td>tolerance</td> <td>+/- .5%</td> <td>1340E016</td> </tr> <tr> <td>revised</td> <td>scale</td> <td>1 : 28</td> <td></td> </tr> </table>	date	format	A3	Product N°	drawn	tolerance	+/- .5%	1340E016	revised	scale	1 : 28	
date	format	A3	Product N°																									
drawn	tolerance	+/- .5%	1340E016																									
revised	scale	1 : 28																										
date	format	A3	Product N°																									
drawn	tolerance	+/- .5%	1340E016																									
revised	scale	1 : 28																										

11.- SEGURIDAD GENERAL

El personal que trabaja en la instalación de los equipos deberá llevar equipos de protección individual (EPIs) adecuados para realizar dicho trabajo, siendo recomendados al menos los siguientes:

- Uso de calzado de protección para los trabajadores que participan en el manejo de piezas pesadas.
- Uso de guantes de protección para los trabajadores que manipulan objetos o materiales cortantes o abrasivos, así como cualquier tipo de producto químico.
- Uso de gafas de protección para los trabajadores expuestos a salpicaduras de sustancias peligrosas, las proyecciones de partículas y de exposición a la radiación perjudicial durante la soldadura o el trabajo de corte.
- Uso de máscaras apropiadas cuando el aire ambiente contiene polvo o sustancias nocivas o peligrosas.
- Uso de protección auditiva individual para el uso de maquinaria ruidosa.

Por supuesto se deberán añadir todos aquellos EPIs contemplados en la Evaluación de Riesgos de la instalación de los equipos.



12.- RIESGOS Y PELIGROS

12.1.- RIESGOS BIOLÓGICOS

Las aguas residuales (incluso una vez tratadas) y los lodos contienen bacterias y virus patógenos.

El contacto directo de las manos (y otras partes del cuerpo) con tales sustancias deben evitarse siempre que sea posible. Es necesario el uso de ropa de trabajo y guantes adecuados. Lavar las partes en contacto lo antes posible, no comer, beber, fumar o cualquier actividad que pueda conllevar un contagio mientras no se hayan lavado cuidadosamente las manos

En caso de contacto con las aguas residuales, lavar y desinfectar las partes del cuerpo con productos específicos y la ropa contaminada no debe ser usada sin haberla limpiado y desinfectado antes. También se recomienda lavar y desinfectar las herramientas y objetos que hayan estado en contacto con estas sustancias.

Como medida de precaución, el personal de mantenimiento debe mantener su registro de vacunación, incluyendo el tétanos y la leptospirosis. Asegurarse tener que a mano toallitas antisépticas y un kit de primeros auxilios.

12.2.- RIESGOS MECÁNICOS

Las tapas se dejarán abiertas sólo durante el tiempo necesario para la intervención. Una vez finalizada la última operación, las tapas y arquetas de acceso se cerrarán y bloquearán.

En caso de tráfico de vehículos o en presencia de una altura de tierra superior a 60 cm, es necesario prever y diseñar una losa de distribución de la carga. El diseño de dicha losa lo tiene que efectuar un técnico cualificado y competente. Además, es obligatorio para proporcionar un registro adecuado para poder acceder a las bocas del equipo. De lo contrario, la distancia mínima entre el borde del tanque y el paso de vehículos o cargas en movimiento deberá ser de 3 metros.

Las tapas de acceso no están diseñadas para soportar cargas de peatones ni estáticas ni dinámicas.

12.3.- RIESGOS QUÍMICOS

Algunos gases pueden ser nocivos causando molestias o incluso la asfixia. Está terminantemente prohibido bajar a un equipo que contenga o haya contenido aguas residuales, y permanecer en un ambiente confinado en el trabajo.

Para obtener información sobre su microestación ACTIPURE, puede contactar con nuestro servicio al cliente llamando al 945 332 100, o por correo electrónico utilizando la siguiente dirección: info@rikutec.es.

ANEXO 1. INSTALACIÓN FINAL



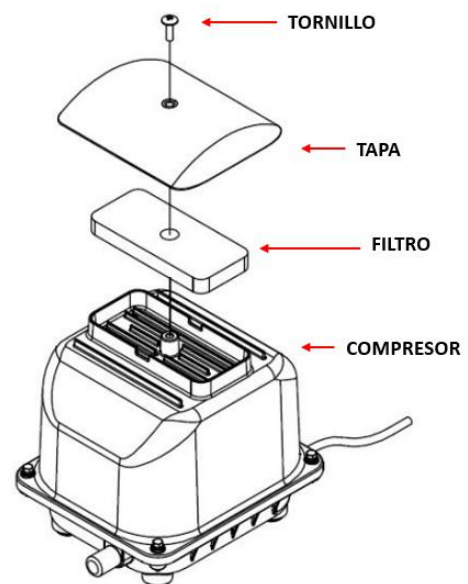
ANEXO 2. LIMPIEZA DEL FILTRO DEL COMPRESOR

El filtro de aire del compresor debe mantenerse y limpiarse siguiendo estas indicaciones:

1. Desenchufe el compresor de la toma de corriente.
2. Quite el tornillo que sujeta la tapa del filtro.
3. Retire la tapa tirando de ella con firmeza hacia arriba.
4. Retire el filtro y límpielo dándole unos golpecitos.
 - Si el filtro está obstruido, lávelo con un detergente neutro y aclárelo bien con agua. Déjelo secar al aire libre.
 - Si el filtro está muy obstruido (presencia de residuos negros y/o grasientos), sustitúyalo.

NOTA: No utilice benceno ni disolventes para limpiar el filtro, ya que podría dañarse.

5. Tras la limpieza, vuelva a colocar el filtro en su alojamiento. La cara más dura (compacta) del filtro debe quedar hacia abajo, y la cara «porosa» hacia arriba.
6. Coloque la tapa.
7. Vuelva a colocar el tornillo de la tapa.
8. Vuelva a conectar el enchufe eléctrico del compresor.



Puede consultar los manuales y tutoriales en las siguientes direcciones:

- <https://bibus-envirotech.fr/conseils-de-maintenance-compresseur-air-sec/h/>